

## FOLLETOS:

*DIAZ-ALBERTINI, Javier. La Administración de los recursos comunitarios. Universidad de Lima - Idelcoop. Apuntes Cooperativos N° 54, 1986, 20 págs.*

En esta publicación, la temática que aborda el autor en tomo a la realidad de barrios populares de Lima, está referida a efectuar una contundente distinción entre el tradicional esquema de desarrollo urbano popular que nace a fines de los años 50, como respuesta a la escasez de vivienda y servicios, y que ha entrado en una etapa de crisis, ya que al no proveerse una planificación de largo plazo, una concepción integral y continua de desarrollo las obras o mejoras tienden a ser de un carácter definitivo y no a configurar "experiencias de habilitación progresiva". El carácter esporádico de estas acciones de desarrollo se traduce en un constante flujo y reflujo de la organización vecinal. La resultante parece ser organizaciones barriales incapaces de responder con dinamismo a las demandas que implica el desarrollo en épocas de crisis. Lo que ha provocado el surgimiento de respuestas alternativas, producto de la capacidad de iniciativa de la propia población, como parte de las estrategias de supervivencia (comedores populares -los comités de vaso de leche- en el área educación existe la experiencia de los PRONEI: Programa no-escolarizado de educación inicial- etc.). El planteamiento, la reflexión y evaluación de experiencias pasadas sobre este estado de cosas, ha definido un nuevo tipo de desarrollo urbano que hace necesario y evidente la incorporación de estas organizaciones naturales y funcionales en un esquema que implique: planificación popular - administración comunitaria - proyección colectiva de servicios; advierte el autor que esto comienza a tomar cuerpo en algunos asentamientos en la ciudad de Lima.

En el artículo se describe el Proyecto Piloto Habitacional "Laderas de Chillón", que se desarrolla sobre el terreno de propiedad del Municipio Provincial de Lima y con la intención de atender a cerca de 2.500 familias. Con un esquema organizativo y administrativo basado en una primera etapa, en la "cogestión" del municipio con la población beneficiaria. Etapa que debe dar lugar a un proceso de capacitación poblacional para que asuma la responsabilidad total y el desarrollo autónomo del proyecto, rasgo este último que define la estrategia de desarrollo que asumirá el asentamiento.

Para lograr el rasgo antes mencionado se parte de una instancia fundamental que es la administración de los recursos comunitarios, exhaustivamente detallada y analizada en etapas:

1. Identificar y priorizar las necesidades comunitarias, a la vez que los recursos disponibles, para satisfacer estas necesidades.
2. Elaborar estrategias para combinar estos recursos en la satisfacción de alguna necesidad o demanda efectiva previamente identificadas y cuantificadas.
3. Examinar la factibilidad e impacto de la estrategia elaborada.
4. Definir la forma organizacional o empresarial que asume la estrategia seleccionada.

La inquietud inmediata es ¿cómo poner en práctica la administración de recursos comunitarios?, siendo la tarea primera examinar cuáles son las áreas principales donde

deba intervenir la administración de los recursos comunitarios para brindar los bienes y/o servicios a la población.

En este trabajo abundan referencias bibliográficas y datos aclaratorios al pie de página, lo que constituye un valioso aporte.

En todo el texto hay una constante reafirmación, a partir de esa distinción inicial, de la nueva estrategia del desarrollo que es la participación comunitaria: la propia capacidad creativa de la gente para identificar sus problemas, tomar decisiones, confiar en sí mismos y asumir el control de sus propias vidas. Aceptando que la "autogestión" integral de proyectos comunitarios de vivienda es más un ideal que una posibilidad concreta a mediano plazo. Para Díaz-Albertini "es más realista plantear la posibilidad de la "co-gestión", donde técnicos y profesionales vinculados al gobierno central y local, a universidades y/u organizaciones no-gubernamentales de desarrollo, acompañen a los sectores menos favorecidos en la constitución de un hábitat digno".

Los sistemas democráticos aspiran a que los conciudadanos ejerzan una macroparticipación sin que necesariamente pasen por el aprendizaje de la microparticipación: aquella que se da en las comunidades, asociaciones vecinales, sindicatos, centros juveniles y muchas otras expresiones asociativas. Es ahí donde la praxis participativa y la educación para la participación se desarrollan y maduran. No obstante, si la microparticipación es siempre orientada y estimulada para las reivindicaciones específicas, como un fin en sí y no como parte orgánica de la macroparticipación, la lucha del pueblo corre el riesgo de ser integrada en el paternalismo y asistencialismo del sistema político general.

*S.E.F.*

## **Publicaciones periódicas:**

*La Voz de la Ribera. Publicación institucional mensual del Banco de la Ribera Coop. Ltda, San Nicolás, 36 páginas.*

Esta publicación -el ejemplar que llegó a nuestras manos es un número extraordinario que abarca diciembre 1986 y enero-febrero 1987- pretende, según lo expresa su editorial "...que este trabajo que presentamos a nuestros asociados, alcance el objetivo de acertar en el ciclo de la comunicación (emisor-código-receptor) es el desafío autoimpuesto por la actual conducción de nuestro Banco. Por ser coherentes con nuestros principios doctrinarios, comenzamos a emitir señales que, esperamos sean claras y posibles de ser interpretadas". La atenta lectura de sus páginas indica que se encuentran en el buen camino.

La revista forma parte de la incontable cantidad de medios que intentan establecer un canal de comunicación entre una institución y sus adherentes. En esta materia se presentan en este especial "mercado" las más variadas muestras de trabajo periodístico: Desde lo más vacuo y vacío (cuando no un simple "negocio" para unos pocos) hasta verdaderas expresiones de esfuerzos originarios por dar un mensaje. Si bien "La Voz de la Ribera" no forma parte de estas últimas -su diagramación no escapa al modelo "clásico"- está lejos de las primeras. La gran cantidad de material periodístico reseña con agilidad las actividades desarrolladas por la entidad solidaria, que no son pocas por cierto.

Se destacan entre éstas, las conferencias realizadas en las distintas filiales del Banco -son nota de tapa- que de-muestran la inquietud del Consejo de Administración de dar respuesta a las necesidades de los asociados que abarcan los grandes temas nacionales. Charlas-debate sobre economía (Floreal Gorini, Gerente General del IMFC), justicia (Dres. Ricardo Molinas y Julio Strassera) y paz (Arq. Pérez Esquivel), así como actos sobre democracia y medios de comunicación con Eduardo Aliverti y mesa redonda sobre "Poder Político y Poder Militar", con los coroneles Jaime Cesio y Augusto Rattembach.

La publicación se complementa con un análisis de la situación financiera donde se demuestra la grave circunstancia por la que atraviesan los bancos cooperativos y cuáles son sus causas; aspectos de la vida interna de la institución y una interesante página (ya va por la nota VI) dedicada a la historia del movimiento cooperativo.

Como una forma original de conectarse con los lectores contiene en la retiración de la contratapa un espacio especialmente dirigido a ellos para que expresen sus opiniones y las envíen a la Dirección.

En síntesis, estamos frente a un esfuerzo que denota participación colectiva en su construcción, que intenta honestamente convertirse en un eslabón de conexión entre la cooperativa y sus asociados; para nosotros, todo lo que apunte a mejorar la democracia y la participación es siempre un esfuerzo válido.

*J.C.T*